

# Plan de Retorno a la Nueva Normalidad



Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Sede 2  
CELE Chontalpa

**Actualización Mayo 2022**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

## DISTINTIVO SEGURIDAD SANITARIA

### Otorgado a:

E755039138 - UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE  
TABASCO

**Nombre de la Planta:** C. DE ENSEÑANZA DE LENGUAS  
EXTRANJERAS-CHONTALPA  
**Dirección de la Planta:** CARR. CUNDUACÁN-JALPA DE  
MENDEZ KM 1 LA ESMERALDA Cunduacán

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



Monitor habilitado: Viridiana Acosta Arias

28/04/2021  
Fecha de emisión:



28/04/2022  
Vigencia de:

NN1502132704476  
Folio Nueva Normalidad

COVID11003089140  
Folio CLIMSS

SD2104280219158310  
Folio Distintivo SS



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

**Viridiana Acosta Arias**

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

**Formación de Monitores para el Retorno Saludable**

Duración: **25** horas

No. folio:COVID11003089140

Ciudad de México a 15 de marzo de 2021





Folio: NN0911133516048 Fecha de Autoevaluación: 18/02/2021  
Registro Patronal: E755039138  
Razón Social: UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO  
Nombre Planta: C. DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS-  
CHONTALPA  
Domicilio: CARR. CUNDUACÁN-JALPA DE MÉNDEZ KM 1 S/N LA  
ESMERALDA Cunduacán 86690  
Matrícula del Evaluador: 311280025  
Nombre del Evaluador: Isaac López Lastra  
Fecha de la asesoría: 09/11/2021

**Estimado Empresario:**

Agradecemos ampliamente el haber participado en el Programa Asesoría a Empresas Afiliadas para el Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19, consideramos que la asesoría recibida por nuestros ingenieros y/o médicos de la Coordinación de Salud en el Trabajo es de gran utilidad para su Organización, por tal motivo, reiteramos el compromiso para que los trabajadores se encuentren en entornos seguros y saludables en los centros de trabajo

Por lo anterior y derivado de la asesoría realizada a su centro de trabajo por el personal de Salud en el Trabajo, se evalúa el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, el cual, emitimos en resultado y recomendaciones de las áreas de oportunidad detectadas.

**Resultado**

La evaluación fue APROBADA

**Recomendaciones**

Lo invitamos a seguir con su compromiso por promover y mantener la salud de sus trabajadores.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 accediendo a la página <https://climss.imss.gob.mx/> y tomar los cursos gratuitos que se encuentran en ésta.

Al cuidar a su personal, nos cuidamos todos.

Atentamente,

# **Directorio**

**L.D. Guillermo Narváez Osorio**

Rector

**Dr. Luis Manuel Hernández Govea**

Secretario de Servicios Académicos

**M.T.E. Rubén Zapata Díaz**

Director del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

**M.D.L. Moisés Roberto Ramos Rivera**

Coordinador Académico del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

**M.A.P. Ramón Alfredo Fernández Valle**

Coordinador Administrativo del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

**M.T.A.C. Jaime Córdova Hernández**

Jefe de departamento del CELE Sede 2 Chontalpa

**M.A. Viridiana Acosta Arias**

Auxiliar Administrativo del CELE Sede 2 Chontalpa



## Contenido

<b>1. Justificación.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Objetivo .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Marco jurídico y legal.....</b>	<b>6</b>
<b>4. Estructura .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1.2 Desinfección .....</b>	<b>8</b>
<b>4.2 REINGRESO ORDENADO (A partir del 03 de agosto de 2020).....</b>	<b>13</b>
<b>4.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO (A partir del 03 de agosto) .....</b>	<b>22</b>
Anexos .....	26
<b>1. Directorio del comité preventivo. ....</b>	<b>27</b>
<b>2. TEST PARA DETECCIÓN DE COVID-19.....</b>	<b>28</b>
<b>3. Protocolo de atención a pacientes confirmados y su reincorporación laboral</b> 29	
<b>4. Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales. 30</b>	
<b>5. Código de Ética.....</b>	<b>31</b>
<b>6. Carteles.....</b>	<b>32</b>



## **1. Justificación**

Debido a la contingencia provocada por el COVID-19 nuestra Universidad ha tenido que adaptarse a los cambios en la forma de atender todos los procesos tanto administrativos como educativos. Al Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Sede 2 (CELE CHONTALPA), nos llevó a hacer uso de las nuevas tecnologías digitales como lo son plataformas educativas y entornos virtuales para el aprendizaje, lo que nos ayudó a concluir el ciclo escolar de manera satisfactoria.

Comprometido con los alumnos y el personal que labora en esta Unidad responsable, el CELE CHONTALPA ha implementado el Plan de Retorno a la Normalidad, tomando las medidas de seguridad indicadas por las autoridades sanitarias para prevenir y evitar el contagio del COVID-19; así como la información que ha proporcionado la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral que establecidos en nuestro país.

## **2. Objetivo**

Reducir y evitar contagios del virus SARS-COV2 entre los estudiantes y trabajadores del CELE CHONTALPA mediante la implementación de medidas y acciones sanitarias y de reingeniería que permitan un retorno seguro a las actividades académicas y laborales.

## **3. Marco jurídico y legal**

Las medidas y acciones plasmadas en el Plan de Retorno a la Normalidad que el CELE CHONTALPA implementará están de acuerdo con lo estipulado en las normas y lineamientos que ha dictado la Organización Mundial de la Salud.

En el ámbito nacional, por las normas y regulaciones establecidas en los diferentes organismos federales como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil, que se enlistan a continuación:



- Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y social en el contexto de la COVID-19.
- Acuerdo Federal por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- La Nueva Normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, emitido por el Gobierno Federal.
- Recomendaciones para el Regreso Seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad emitido por la ANUIES.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. IMSS
- Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco
- Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

#### **4. Estructura**

Las estrategias a implementar guiadas por el Plan de Retorno a la Normalidad serán realizadas de la siguiente manera:

- I. Preparación
- II. Reingreso ordenado
- III. Control y seguimiento

##### **4.1 PREPARACIÓN (Del 25 de mayo al 3 de julio de 2020)**

Las estrategias y lineamientos que deben seguirse para la prevención del COVID-19 en las instituciones educativas y entornos laborales, consideran como principal medida la integración de un Comité Preventivo, el cual será el responsable de la implementación, supervisión y seguimiento de las medidas para la Nueva Normalidad.





#### 4.1.1 Integración del comité preventivo

En esta etapa se preparará al personal responsable para la recepción de trabajadores y alumnos, con el fin de establecer un filtro sanitario y la vigilancia de las medidas necesarias para preparar el regreso a las actividades académicas y administrativas.

Los responsables de llevar a cabo el Plan de Retorno a la Normalidad en el CELE son:

NOMBRE	CARGO	CORREO	FUNCIÓN
M.T.A.C	Jefe de departamento	jaime.cordova@ujat.mx	<ul style="list-style-type: none"><li>Supervisar, organizar y coordinar que se lleve a cabo el Plan de Retorno a la Normalidad del CELE CHONTALPA de una manera adecuada.</li><li>Responsable de la difusión del Plan de Retorno a la Normalidad con el personal.</li></ul>
M.A. Viridiana Acosta Arias	Jefatura de Apoyo Administrativo	CEISEDE2@gmail.com	<ul style="list-style-type: none"><li>Gestionar y proveer los insumos necesarios para llevar a cabo cada una de las etapas del Plan.</li><li>Distribuir el material de limpieza entre personal del CELE.</li></ul>
<b>TELÉFONO: (993) 358 15 00</b> <b>EXTENSIÓN: 6780 y 6785</b>			

#### 4.1.2 Desinfección

El día 23 de mayo se realizaron los primeros trabajos de desinfección (sanitización) de los espacios y áreas del edificio del CELE Chontalpa. Los muros, techos, pisos, muebles y demás fueron tomados en cuenta en el proceso de desinfección bajo el método de nebulización ULV. Se utilizaron los productos:

- Didecildimetil cloruro de amonio 20%. Vehículo c.b.p. 100%.

Se anexan fotos de la constancia y evidencias en el lugar donde se llevó a cabo este proceso de desinfección (sanitización).



Desinfección del edificio del CELE Chontalpa. 23 de mayo de 2020.

Folio: 7418  
Tipo de Servicio: Sanitización

FUMISUR  
Licencia Sanitaria 27 de mayo del 2019  
Villahermosa, Tabasco. 23 de mayo del 2020

**CERTIFICADO DE SANITIZACIÓN**

Cliente: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Edificios Institucionales (Campus Chontalpa)  
Dirección: Av. Universidad Manuel Sánchez Múrmol 4to. Cinducto, Tabasco

Por el presente y conformidad se informa que se ha llevado a cabo el servicio de sanitización en el inmueble, haciéndose constar que comprende:  
La sanitización de los muros, pisos, techos, muebles y demás garantizando la efectividad de los procesos de desinfección (sanitización).

Producto utilizado:

Lugares controlados	Especetro de acción	Modo de aplicación	Producto
INTERIOR	<ol style="list-style-type: none"> <li>VIRUS Influenza Poxvirus Paramyxovirus Poxvirus Rotavirus Rotavirus Coronavirus</li> <li>BACTERIAS GRAM (+) Staphylococcus aureus Staphylococcus pyogenes Staphylococcus viridans Bacillus spp Corynebacterium spp Micrococcus spp Streptococcus spp Mycobacterium spp</li> <li>HONGOS Aspergillus fumigatus Aspergillus fumigatus Aspergillus flavus Candida albicans</li> <li>BACTERIAS GRAM (-) Escherichia coli Salmonella paratyphi Salmonella typhimurium Salmonella anatum Salmonella pullorum Klebsiella pneumoniae Shigella dysenteriae Enterobacter aerogenes Enterobacter aeris Proctos mirabilis</li> <li>PROTOZOARIOS Leishnia spp Trachomonas columbae</li> </ol>	Nebulización ULV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Didecil Dimetil Cloruro de Amonio 20%</li> <li>Vehículo c.h.p. 100%</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>CERTIFICACIÓN: NSF (National Science Foundation) U.S.A. PHARMA GREEN CATEGORY CODE: D2 NSF REGISTRATION No: 155195</li> </ul>

**RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- Ingresar al inmueble hasta que se encuentre completamente seco.

PA Veronica Gallo Esteban  
Ing. Paris Alejandro Vera Bonda  
Responsable sanitario

FUMISUR  
CORPORATIVO NOVOVERA S.A. DE C.V.  
R.F.C. CNO171127QEO  
LA CEIBA 221-A COL. PRIMERO DE MAYO  
DE BAYO VILLAHERMOSA, CENTRO  
TABASCO  
C.P. 86198

Luis Avalos Arévalo  
Técnico responsable del servicio

Miembro de la Asociación nacional de controladores de plagas, A.C. Socio 1099.

CORPORATIVO NOVOVERA S.A. DE C.V. R.F.C. CNO171127QEO CALLE LA CEIBA 221-A COL. PRIMERO DE MAYO CP. 86190 VHSA., TABASCO  
corporativo.novovera@gmail.com (993) 2685597 www.fumisur.mx



#### **4.1.3 Limpieza previa al ingreso (1 al 3 de julio de 2020)**

El CELE CHONTALPA cuenta con 14 Aulas (A1, A2, A3, B1, B2, B4, B5, B6, C2, C3, C4, C5 y C6) que se encuentran distribuidas en la planta baja y dos pisos, de igual forma cuenta con un área de oficinas administrativas y una sala de profesores.

Los días 1,2 y 3 de julio del presente, se llevará acabo la limpieza profunda de todas las áreas, tanto interiores como exteriores usando solución desinfectante la cual se adiestrará al personal para su preparación de la siguiente manera:

##### **Proceso de preparación de 1 litro de solución desinfectante:**

1. Llenar una botella (oscura o forrar la botella con cinta canela) con un litro de agua limpia.
2. Agregar 2 cucharadas cafeteras de cloro comercial (20 ml).
3. Tapar la botella y agitar.
4. Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada y fecha de preparación.
5. Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla.
6. Guardar el recipiente en un lugar oscuro y fuera del alcance de los niños.
7. Esta solución podrá ser utilizada por 5 días estando en un recipiente oscuro.



#### **4.1.4 Segunda Limpieza (12 de mayo de 2020)**

El 12 de mayo de 2021 se realizó una nueva sanitización de todas las áreas recurrentes y no recurrentes del edificio del Centro de Enseñanza de lenguas extranjeras. Se empleó desinfectante 5VID-Sur, que es un compuesto de sales cuaternarias de amonio.

Los muros, pisos, muebles y demás fueron tomados en cuenta en el proceso de desinfección bajo el método de nebulización ULV.

Se anexan fotos de la constancia y evidencias en el lugar donde se llevó a cabo este proceso de desinfección (sanitización).









#### **4.2 REINGRESO ORDENADO (A partir del 03 de agosto de 2020)**

A partir del 3 de agosto del presente se tiene proyectado el reingreso ordenado a las actividades. Este reingreso ordenado contempla primeramente la reactivación de actividades administrativas por parte del personal que cumpla con las características que las autoridades indican.

Para el reingreso ordenado se considerará lo siguiente:

- a) Control de ingreso-egreso
- b) Limpieza de espacios comunes
- c) Reingreso ordenado del personal



## **4.2.1. Control de ingreso-egreso**

### **4.2.1.1. Filtro sanitario en tres tiempos:**

A partir del ciclo escolar 2022-01. Todos el personal docente, administrativo y alumnos regresan de forma presencial. Por lo que es necesario que sigan las medidas para el control y seguridad de su salud.

Todos los empleados y alumnos deberán tener conocimiento de que el filtro tiene 3 tiempos:

1. En casa, 2. Al llegar a la UJAT, 3. Durante la jornada laboral.

- 1. En casa antes de salir (responsabilidad personal):** NO deberá acudir si tiene algún síntoma relacionado a COVID-19, avisar a su jefe de manera inmediata (también si convive en casa con algún familiar con COVID-19 positivo) antes de ingresar a su actividad diaria. Los siguientes signos y síntomas:
  - Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.
  - Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).
  - Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire.
  
- 2. Al llegar a la Universidad,** el trabajador o estudiante, deberá mencionar el estado de salud al llegar al filtro de entrada del Campus Chontalpa para hacer el acceso más fluido.
  
- 3. Durante la jornada laboral** si hay algún cambio en su estado de salud comentar a su jefe inmediato.



#### **4.2.1.2 Medidas preventivas en el CELE CHONTALPA a partir del mes de mayo de 2022.**

- Se mantendrán dispensadores de gel en todas las aulas, pasillos, sala de profesores y oficina.
- Se continuará con las medidas de sana distancia.
- Se promoverá el uso de cubrebocas en espacios cerrados.
- Se dejará a consideración de las personas el uso de cubrebocas en espacios abiertos.
- Se mantendrá la sanitización de espacios comunes.

En caso de sospecha de alumnos con síntomas de COVID, los profesores podrán solicitar al personal administrativo la toma de temperatura de la persona o realizarles el test para detección de COVID-19.

#### ***Proceso de detección y prevención que se establecerá en el filtro:***

- 1) El trabajador o persona deberá responder a preguntas del test para detección de síntomas de COVID-19. **(Anexo 2)** o en su defecto mostrar los resultados del Triage que se solicitó en la entrada principal al Campus Chontalpa.
- 2) Se verificará el uso de cubrebocas
- 3) Se le colocará gel antibacterial

### **5. Método:**

#### **A. Para ingresar al Campus Chontalpa**

Toda persona debe portar cubre boca obligatoriamente, se formará en la fila de acceso guardando la sana distancia. (Marcaje en el piso, sana distancia)

Se establecerán las entradas y salidas exclusivas del personal, dividido por barreras físicas y/o conos a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.





Ingresaran a la Universidad, únicamente las personas que no presenten: temperatura elevada, tos, escurrimiento nasal o exposición cercana con pacientes con COVID-19. Para los estudiantes y trabajadores que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se anotará su nombre, número de contacto, matrícula o número de trabajador, se remitirá al domicilio particular y/o servicios médicos, se le entregara tríptico de signos y síntomas de la enfermedad y qué hacer en caso de padecerla.

### **Acceso en automóvil (Campus Chontalpa):**

Se mantendrá el uso de gel a todos los que ingresen a la universidad.

#### **B. Para ingresar al Área Administrativa**

Toda persona debe portar cubre boca obligatoriamente, se formará en la fila de acceso guardando la sana distancia. (Marcaje en el piso, sana distancia)

Al ingresar al Área Administrativa deberá cumplir con el siguiente proceso:

1. Se proporcionará gel antibacterial para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubre boca.
2. Entrar ordenadamente



## Fotos de señalizaciones y medidas de prevención a partir de mayo de 2022.

Filtro de acceso en la entrada principal



Señalización para seguir con la concientización



Dispensadores de gel en escaleras y aulas



Sanitarios limpios y garantizando la existencia de agua y jabón



Se mantiene la sana de distancia y uso de cubrebocas en espacios cerrados



**Señalización en escaleras**



## Contenedor para cubrebocas



## **4.2.2 Limpieza de espacios comunes**

### ***Kit para el personal en general***

Se proporcionará a cada administrativo de confianza, administrativos sindicalizados y auxiliares de servicios, cubre bocas, guantes, una solución desinfectante (cloro y agua) y una franela, para la limpieza de sus espacios de trabajo.

### ***Limpieza de baños***

El CELE cuenta con 2 baños (1 de mujeres y 1 de hombres), los cuales se limpiarán dos veces durante la jornada laboral. La limpieza se seguirá tomando los cuidados e indicaciones mencionados en el Plan de retorno a la normalidad de nuestra Universidad.

### ***Limpieza de aulas***

La limpieza de los salones se implementará de forma diaria siguiendo las indicaciones universitarias una vez que se reanuden las clases presenciales.

Las actividades que se desarrollarán son las siguientes:

- La limpieza de las aulas se realizará cada hora, es decir, entre la salida de un grupo y entrada de otro, esto para evitar cualquier contratiempo.
- Realizarán limpieza de superficies de contacto como: suelo, puerta, mesa del profesor y las que amerite cada aula.
- Las mesas y sillas de alumnos serán limpiadas por el alumnado que las use.

La limpieza general de las aulas será realizada por los trabajadores asignados a las áreas de servicio, los materiales a usar son:

- Guantes desechables
- Cubre bocas
- Accesorios de limpieza (escoba, franela, trapeador etc.)
- Indumentaria de limpieza (bata desechable o camisa manga larga)
- Solución desinfectante



### 4.2.3 Reingreso ordenado del personal

#### ***Durante la jornada laboral***

Se proporcionará la guía de actuación para los casos en que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo (Anexo 3).

#### ***Medidas de prevención***

- El personal docente y administrativo deberá portar de manera obligatoria cubre bocas al igual que los estudiantes **en espacios cerrados**.
- Los docentes antes del inicio de la clase deberán informar sobre los síntomas y formas de detección del COVID-19. También deberán recomendar a sus alumnos adoptar medidas de higiene.
- Los alumnos y trabajadores deben respetar la sana distancia.
- Los alumnos y los trabajadores deben de desinfectar sus mesas al inicio y al finalizar cada jornada.
- Se colocarán señalamientos para guardar la sana distancia, así como carteles donde se les informe de las medidas que deben tomar para su cuidado (Anexo 6).
- Se promoverá el uso permanente de las mascarillas o cubrebocas
- Se evitará que los empleados compartan materiales de oficina
- Se procurará mantener espacios ventilados de forma natural
- Se promoverá la no concentración de personas y el tiempo de exposición.



## 4.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO

### 4.3.1 Comité de prevención

En esta etapa se vigilará el cumplimiento de estos lineamientos por el Comité de prevención de la Universidad, así como las medidas del presente plan.

A continuación, se presenta a quienes serán responsables de la supervisión del cumplimiento del Plan en cada una de las instalaciones:

NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO (993) 358 15 00 EXTENSIÓN
M.T.A.C	Jefe de departamento	jaime.cordova@ujat.mx	6785
M.E. Viridiana Acosta Arias	Jefatura de Apoyo Administrativo	CEISEDE2@gmail.com	6780

Las asignaciones serán:

- Monitoreo del cumplimiento de los lineamientos descritos en este plan.
- Contar con un inventario al día de los insumos actuales y necesidades, así como gestionar en caso de faltantes.
- Reportar a la jefatura académica a los alumnos identificados en el filtro para justificar su ausencia.

### 4.3.2 Manejo de ausencias por COVID-19

El esquema para el manejo institucional de las ausencias de estudiantes, docentes u otros trabajadores que sean casos sospechosos o confirmados de la enfermedad será el siguiente:

- **Casos sospechosos:** la duración de los días libres será de acuerdo con la cantidad de días en que la persona presente los síntomas asociados a COVID-19. Considerando que no en todos los casos las personas con síntomas de COVID-19 requieren atención médica que certifiquen su estado de salud, se apelará a la responsabilidad de cada persona para definir la cantidad de días libres que necesita.



- **Casos confirmados:** aquellas personas que tengan el diagnóstico confirmado de COVID-19 se considerará el otorgamiento de días libres según lo autoricen las instituciones de salud, desde el día del diagnóstico de la enfermedad. Se solicitará una constancia de atención y/o certificado médico emitido por Servicios Médicos de la UJAT o el IMSS que confirme el diagnóstico COVID-19 y permita validar los días de falta. Para permitir el regreso a sus actividades se solicitará certificado de alta médica. En ambos casos el certificado puede ser entregado vía electrónica a su jefe inmediato, Coordinador Académico o Coordinador Administrativo.

#### **4.3.3 Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora**

El seguimiento de los pacientes diagnosticados por COVID-19 y recuperados, será llevado por la institución de su afiliación (IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda).

### **5. Insumos**

Para la implementación del Plan de Retorno a la Normalidad fue necesario gestionar insumos que coadyuvan a la buena aplicación del mismo, ya que esto permite el alcance de objetivos para los cuales fue creado.

Los insumos que se solicitaron fueron los siguientes:

- Solución clorada
- Gel antibacterial
- Jabón líquido y dispensadores
- Sanitas
- Solución desinfectante
- Señalización para la sana distancia
- Instrumentos de limpieza (escobas, trapeadores etc. Para auxiliares de servicio)
- Tapetes sanitizantes





## PROGRAMA DE SANITIZACIÓN 2022

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Sede Chontalpa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco cuenta con el siguiente programa de sanitización de los espacios administrativos y áreas comunes, que permitan garantizar la seguridad del personal que labora en esta Unidad Responsable, así como de profesores y alumnos.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ÁREA Y/O EMPRESA QUE LO REALIZA</b>
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de enero de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de febrero de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de marzo de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de abril de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de mayo de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de junio de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de julio de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de agosto de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de septiembre de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de octubre de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de noviembre de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística
Sanitización de áreas administrativas y espacios comunes	Todos los viernes del mes de diciembre de 2022.	MTAC. Jaime Córdova Hernández	Coord. De Logística



Aunado a esta sanitización mensual, cada uno de los espacios y cubículos personales de la oficina administrativa, **es sanitizada de forma diaria por el personal** que labora en la misma.

Para ello se utiliza Desinfectante 5VID-SUR, compuesto de sales cuaternarias de amonio.



# Anexos



# 1. Directorio del comité preventivo.



**UJAT**  
UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
# ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE.

SECRETARÍA  
DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
MÉDICOS

**DCRP**





COORDINACIÓN DE  
SEGURIDAD, HIGIENE Y  
MEDIO AMBIENTE LABORAL



## Directorio /Teléfonos de Emergencia

<p style="text-align: center; background-color: #008000; color: white; padding: 2px;"><b>CENTRO</b></p> <p><b>SISTEMA ESTATAL DE URGENCIAS DE TABASCO (SEUT)</b> (993) 3 57 11 11, (993) 3 58 13 60 Calle 3 S/N, Col El Recreo</p> <p><b>BOMBEROS</b> (993) 358 11 25 EXT 1 Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga 1</p> <p><b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)</b> 911 (993) 3 58 12 00 Av. 15 de Septiembre S/N Esq Periférico, Col 1ro de Mayo</p> <p><b>POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS (GUARDIA NACIONAL)</b> (993) 315 34 10 Pasaje Usamacinta número 705 Col Gil y Sáenz</p> <p><b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IP CET)</b> (993) 3 58 11 25 Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga 1</p>	<p><b>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO</b> (993) 316 88 16 Av. 27 de Febrero No 1522 Col. Gil y Sáenz</p> <p><b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS INFORMATIVOS</b> (993) 313 65 50, EXT. 4264 Av. Paseo Usamacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz C.P. 86000</p> <p><b>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA</b> (993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 6611 Calle, Centenario S/N Col. Reforma</p>	<p><b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO</b> (993) 3 58 11 25 Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga 1</p> <p><b>CEREPAEC REGIÓN SIERRA</b> (932) 10 5 8067 , (933) 12 6 9210 Km 52 Carretera Villahermosa-Teapa</p> <p><b>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO</b> (993) 316 88 16 Av. 27 de Febrero No 1522 Col Gil y Sáenz</p>	<p><b>CEREPAEC REGIÓN COSTA</b> CEL. 914 1397953 Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Gomcalco - Cárdenas</p> <p><b>DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO (DAMC)</b></p> <p><b>CRUZ ROJA DE COMALCALCO</b> (933) 333 43 34 Boulevard Adolfo López Mateos S/N Col. Centro</p> <p><b>SEGURIDAD PÚBLICA COMALCALCO</b> (933) 334 05 83 Calle Martína S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro</p> <p><b>POLICIA MUNICIPAL DE CAMINOS COMALCALCO (TRANSITO)</b> (933) 334 12 19 Calle Martína S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro</p> <p><b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO</b> (933) 358 11 25 Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col La Manga 1</p> <p><b>CEREPAEC REGIÓN COSTA</b> 914 13 97 953 Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Gomcalco-Cárdenas</p> <p><b>PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL COMALCALCO</b> (933) 334 07 95 Calle Guillermo Prieto S/N esquina Boulevard Adolfo López Mateos, Col Centro</p>	<p><b>POLICIA ESTATAL DE CAMINOS</b> (934) 342 11 69 Calle Bambú No 4 Col . Luis Gómez Zepeda</p> <p><b>PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL TENOSIQUE</b> (934 311 8000 Calle 50 LB, Lázaro Cárdenas, Tenosique de Pino Suárez, Tab</p> <p><b>CEREPAEC FRONTERA SUR</b> CEL. (934) 118 27 17/ (934) 118 0969 Ejido Rojo Gómez, Ctra Tenosique Rancho Grande KM 5.5</p> <p style="text-align: center;"><b>Línea COVID-19</b> <b>800 6241 774 y</b> <b>993 3 57 11 11</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Números de Celular para reportar casos COVID-19</b> <b>9932 381120 y</b> <b>9932 064453</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Emergencias 911</b></p>
---	---	--	--	--



## 2. TEST PARA DETECCIÓN DE COVID-19

### Estudiante

Nombre	
Matrícula	
Teléfono	

### Docente

Nombre	
Número de empleado	
Teléfono	

### Personal administrativo, de confianza e intendencia

Nombre			
Nombre del área o jefe inmediato			

Esta prueba se realiza con el propósito de que puedas identificar si te encuentras en riesgo de contraer COVID-19. Te pedimos que contestes cada una de las preguntas.

Pregunta	Si	No
¿Durante los últimos 14 días has viajado al extranjero?		
¿Has estado con alguna persona con sospecha o confirmado de COVID-19?		
¿Tienes fiebre?		
¿Tienes tos?		
¿Tienes dolor de garganta?		
¿Tienes dolor en el cuerpo?		
¿Tienes alguna de las siguientes condiciones? (Diabetes, hipertensión, problemas cardiacos, EPOC, VIH, cáncer)		

\_\_\_\_\_  
Firma del encuestado



### **3. Protocolo de atención a pacientes confirmados y su reincorporación laboral**

En caso de identificar un caso confirmado en un área laboral se realizará lo siguiente:

1. Se le informa al paciente que estará en aislamiento dentro de su domicilio y se le informa a servicios médicos de dicha situación\*.
2. Se identifica y se aísla a los trabajadores con los que tuvo contacto directo y sostenido\*\*
3. Se incrementan las medidas de información a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
4. Se desinfecta el área (limpieza profunda con productos para desinfección)
5. Servicios médicos se contactará con el paciente para darle seguimiento, así como vigilar su estado de salud.
6. Se brinda seguimiento a sus contactos tanto familiares como en el área laboral, en este caso aislarlos en caso de exposición.
7. Se brinda seguimiento a los pacientes hasta la resolución de su caso y se vigila durante 7 días posterior a la desaparición de los síntomas para valorar su reincorporación laboral.

Se valorará el estado físico y psicológico del paciente previo a su reincorporación y en caso de requerir atención médica o psicológica se derivará a las instancias correspondientes.

Se dará invitación a los trabajadores mediante difusión de información de programas de alimentación saludable, así como de activación física.

\*En caso de que el paciente tenga IMSS deberá acudir a su unidad para tramitar su incapacidad.

\*\*Quien haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.

Fuente: Coordinación Servicios Médicos de la UJAT



#### **4. Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales**

- Vigile su estado de salud antes, durante el viaje y tras su regreso:
- Informe a su jefe inmediato del viaje y asegúrese de consultar a un médico antes de viajar.
- No viaje si está enfermo o tiene fiebre y tos.
- Asegúrese de cumplir con la higiene de las manos y de mantener una distancia mínima de un metro y medio de aquellas personas que tosan y estornuden.
- Vigile su salud durante al menos 14 días después de su viaje y antes de su regreso revise los consejos que la secretaria de salud emita.
- Evite la visita a lugares concurridos en zonas en las que se estén produciendo casos de coronavirus y evite el contacto directo y sin protección con personas o con superficies que se estén en contacto.
- Evite el consumo de productos de origen animal crudos o poco cocinados y siga siempre adecuadas prácticas de higiene alimentaria.
- Si comienza a tener fiebre o síntomas respiratorios como dificultad para respirar o tos, solicite atención sanitaria inmediatamente. Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Manténgase informado sobre los consejos de salud que se proporcionen en su localidad, tanto antes como durante su viaje.
- Todos los viajeros deben tener en cuenta que las autoridades locales pueden comenzar a aplicar restricciones de viaje y medidas de control sanitario a los viajeros que entren o salgan d. Algunos países pueden contar con sus propias restricciones de permisos e incluso pueden haber paralizado los vuelos, lo cual dificultaría los viajes.
- Todo el personal debe informar a su jefe inmediato en caso de viajes regionales o internacionales y en caso de presentar síntomas respiratorios tanto antes como durante el viaje. También debe cumplir las medidas de control establecidas por las autoridades locales.
- Si acaba de llegar de una zona afectada, durante los 14 días siguientes de su regreso debe supervisar los síntomas que pueda padecer.
- Durante ese período, debe buscar inmediatamente atención sanitaria en el caso de que desarrolle cualquier síntoma como dificultad para respirar o tos.
- Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Solamente debe regresar al trabajo cuando se encuentre bien y sin ninguna clase de síntoma.

Fuente: Coordinación Servicios Médicos de la UJAT



## 5. Código de Ética

### **¡No Discriminación! Para las personas que hayan tenido COVID-19**

Queda estrictamente prohibido:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato a alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, en base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar en base a la especulación de que un alumno, trabajador, proveedor, contratista o visitante en general en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco implementará medidas de prevención y de actuación en caso de contagio para los trabajadores y estudiantes de esta institución para minimizar la exposición de su personal y de los estudiantes a la posibilidad de un brote, es responsabilidad de los trabajadores y estudiantes en caso de presentar síntomas previamente descritos en este documento como sugestivo de la enfermedad o de estar en contacto cercano con algún contagiado el reportarlo para darle seguimiento puntual y minimizar la exposición.

Fuente: Coordinación Servicios Médicos de la UJAT



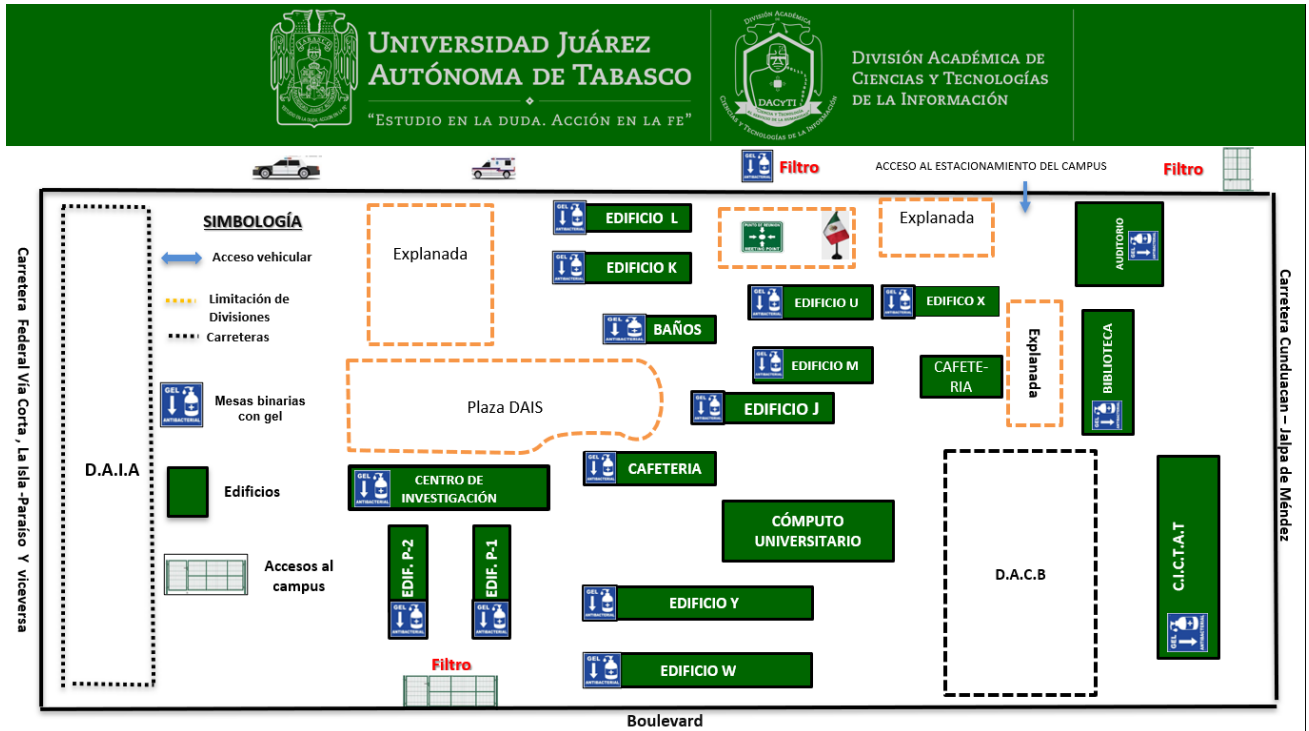


## 6. Carteles



## 7. Croquis Campus Chontalpa

### Croquis de Ubicación de los filtros sanitarios, mesas con gel antibacterial, tapetes sanitizantes



Elaborado bajo la asesoría y revisión de la Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales,  
Coordinadora de Protección Civil Universitaria.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentación  
contenida en "Plan de Retorno a la Nueva Normalidad Centro de Enseñanza de  
Lenguas Extranjeras CELE Sede 2 Chontalpa"



Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales.  
Registro Estatal en Protección Civil número IPCET/CCI/008/2021

